

erial.—S. S. se rie... hace bien, pues está acob-

El señor ministro de HACIENDA.—Creo, señores,

El Sr. CALONGE.—Yo no podía ni debía saber

El señor presidente del CONSEJO DE MINIS-

El Sr. SANTILLAN.—La comisión debe de-

El señor ministro de FOMENTO (marqués de

Téngase presente que cuando se aprueba un

Sin más debate, no habiendo quien tuviese

El Sr. PRESIDENTE.—Siendo pasadas las

Orden del día para mañana: continuación

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Presidencia del señor Martínez de la Rosa.

Extracto de la sesión celebrada el día 2 de Enero

de 1861.

Abierta a las tres menos cuarto, y leída el acta

El Sr. LATORRE (D. Carlos).—Dejo á la consi-

El Sr. GONZALEZ (D. Ambrosio).—Que sea

El Sr. PRESIDENTE.—Será nominal.

Verificada la votación, quedó aprobada el acta.

Pasó á las sesiones el proyecto de ley aprobado

Se anunció que el Sr. Elduyen no podía asistir

Se anunció que el señor conde de Revillagigedo

Pasaron á la comisión varias exposiciones sobre

el proyecto de reforma hipotecaria.

Inundaciones.

El Sr. MOYANO.—Son conocidos los enormes

El Sr. ministro de la GOBERNACION.—El

El Sr. MOYANO.—Desearia que el gobierno,

El señor ministro de la GOBERNACION.—El

orden del día.

Sorteo de las secciones.

Se procedió al sorteo de las secciones segun

Se acordó que el Congreso se reuniera mañana

comisiones.

Autorización para plantear la reforma hipotecaria.

Leídos el proyecto de ley y el voto particular

del Sr. García Gomez, y abierta discusión sobre

este último, dijo

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA.—

Voy á decir muy poco contra este voto, porque

creo que necesito poco para convencer al

Congreso de que ahora es inconveniente, y de que

puede traer un conflicto en una cuestión

debe acometerse de frente, y que el gobierno

He combatido en la comisión este voto por

Pero yo creo que no es ni lo uno ni lo otro: cree

El legislador medita sus leyes y las escribe

Yéase cómo los fueros son constitutivos de una

Hoy las circunstancias van siendo tales, que

Pero hay más: nosotros no estamos creando

Repito que la parte de funciones y privilegios

Hay necesidad de un procedimiento que dé á la

Dice el Sr. García Gomez: la ley en su ejecución

El Sr. ORTIZ DE ZÁRATE.—El voto particu-

lar no satisface á la escuela que proclama la

Si á este voto se le diera más latitud, tendríamos

La unidad de fueros se ha consignado en la

En el preámbulo del Sr. García Gomez se da

Si la ley quedara tal como desea el Sr. García

Es necesario exceptuar todas estas cosas; por

Yo, sin embargo, aplaudo que aquí se haya

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA.—

Voy á decir muy poco contra este voto, porque

el planteamiento de la cual viene el gobierno á

Yo, señores, encuentro esta ley un gravísimo

Estas razones he tenido para oponerme al voto

El Sr. GARCÍA GÓMEZ.—El Sr. Ortiz de Zá-

Yo me haré cargo de la segunda parte del

Peró el Sr. Ortiz de Zárate ha dicho que no

El Sr. AURIOL.—Señores, después de los

Nadie menos que yo pudiera emprender esta

Ya en la comisión, en virtud de una cuestión

Cumple, sin embargo, á mi lealtad manifestar

Ya he dicho que esta no es cuestión de supresión

La índole de esta ley, su especialidad, y la

El reglamento, señores, no establece nada

En cuanto á la cuestión de legalidad, no es

En cuanto a la cuestión de legalidad, no es

En cuanto a la cuestión de legalidad, no es

En cuanto a la cuestión de legalidad, no es

En cuanto a la cuestión de legalidad, no es

En cuanto a la cuestión de legalidad, no es

En cuanto a la cuestión de legalidad, no es

que esta tiende á que el reintegro sea más fácil,

Peró con este motivo, señores, el Sr. García

En este punto S. S. padece una equivocación.

Peró segun está concebido el voto particular,

Y en este caso, señores, cómo se establece

Muy pocas palabras diré, señores, en cuanto

En cuanto al fuero militar, la legislación actual

Peró fortuna la impugnación ha venido antes,

Yo voy ahora á ver si pruebo clara y sencillamente

Peró fortuna la impugnación ha venido antes,

haya resentido en lo más mínimo el fuero eclesiástico.

Vamos ahora á la necesidad de la adición... El Sr. VICEPRESIDENTE (Lopez Ballesteros).

EL REINO.

MADRID 3 DE ENERO DE 1861.

Es preciso tener muy endurecido el corazón para no sentir los infortunios que las inundaciones han producido en toda España.

No hay, pues, necesidad de insistir en el daño causado á la agricultura, en el sufrido en las obras públicas, en la paralización que ha experimentado el comercio, en los desastres que inundaciones tan generales y copiosas han traído en gran parte á España.

Como los lectores habrán visto en este periódico, los diputados y naturales de Granada, al saber los males producidos en la provincia por el Genil y el Darro, han acordado diversas medidas encaminadas á subsanarlos en cuanto alcanzen sus fuerzas; y este laudable ejemplo, que no debe pasar desapercibido para el país, puede y debe imitarse por todos, ya que serán pocas las provincias en donde no haya sucedido otro tanto.

La caridad cristiana es fuente inagotable de bienes cuando alivia la suerte del prójimo; y ya que solemos ser tan pródigos de nuestra hacienda cuando queremos proporcionarnos placeres egoístas ó aumentar nuestras rentas, justo es también que sacrifiquemos algo en beneficio de esos infelices, que bendecirán perpetuamente nuestra existencia.

Si antes había infinitos conventos y piadosas fundaciones que en estos casos remediaban las desgracias del prójimo, parece lo más natural que el gobierno que se ha utilizado de sus bienes, y los particulares que los disfrutan, sucedan voluntariamente en esa sagrada obligación, que no por eso es suya exclusiva ni deja de alcanzar á todos los españoles.

Si antes había infinitos conventos y piadosas fundaciones que en estos casos remediaban las desgracias del prójimo, parece lo más natural que el gobierno que se ha utilizado de sus bienes, y los particulares que los disfrutan, sucedan voluntariamente en esa sagrada obligación, que no por eso es suya exclusiva ni deja de alcanzar á todos los españoles.

trabajo, acudiendo cada cual con su óbolo, y á medida de sus recursos, al comun acuerdo. Por loménos así lo esperamos nosotros. Mucho celearíamos que todos nuestros colegas hiciesen lo mismo que hoy hacemos nosotros y que hacen también otros diarios de esta corte. Ya que tanta gloria cabe al que inicia un pensamiento de esta clase como al que lo desenvuelve ó termina, defendamos los intereses de la humanidad abogando por esos desgraciados, sin consideración alguna á estos ó los otros personajes, á estos ó aquellos partidos. Nada enaltece tanto á la prensa como esta conducta, ni ningún otro argumento ni prueba convence más de la innegable utilidad que puede prestar en muchos casos, si es cierto que nada ennoblesce tanto como socorrer al débil y tender la mano al desvalido.

El Senado consagró ayer sus tareas al examen de los presupuestos, deteniéndose especialmente, como antes había sucedido en el Congreso, en algunas partidas que, como la del señor Infante D. Sebastian, se prestaban más á los debates parlamentarios y á la animación de las discusiones políticas. Es casi excusado repetir lo que ya dijimos en aquella ocasion, que no habrán olvidado los lectores, puesto que los argumentos presentados contra ella por los señores Lara y Rodriguez Camaleño fueron, con pocas variantes, los mismos de que hicieron uso ciertos diputados, é iguales también ó parecidas las contestaciones dadas por el gobierno y la comision.

Verdad es que se mezcló con ella otra cuestion que, al parecer, tenia con esa carga una relacion más ó ménos estrecha, cual es la del expediente relativo á la devolucion de los bienes del príncipe de la Paz; pero en virtud de las explicaciones del señor ministro de Hacienda, se vino en conocimiento de que este expediente no estaba concluido del todo, cuando en el del Infante se habian cumplido los requisitos legales necesarios para presentarlo á las Cortes. El asunto, en nuestro concepto, debiera haberse planteado en estos sencillos términos, reduciéndolo á una pregunta categórica al gobierno: cuál es la causa de que el expediente del Infante se haya ultimado, no habiéndose hecho lo mismo con el del príncipe? El gobierno habria tenido entonces necesidad de aclarar la duda, y el país entero y el senador interesado habrian sabido los motivos de esta diferencia, que á primera vista no puede comprenderse con facilidad.

Por su parte el Sr. Calonge increpó al ministerio en masa, porque habiendo prometido traer á las Cortes la distribucion que ha de hacerse del presupuesto extraordinario de dos mil millones, no lo ha hecho hasta ahora, faltando á tan solemne promesa. Los ministros, á consecuencia de este cargo, nada suave por cierto, se levantaron á dar excusas, fundándose en la imposibilidad, en que se hallaban de verificarlo por carecer del personal necesario para ello. En este caso se podría decir que las promesas nunca deben hacerse cuando no hay completa seguridad de cumplirlas, sobre todo cuando anda por medio el señor ministro de Fomento, en opinion comun acaso el más comprometido en este particular por la índole de los asuntos en que entienda.

Este señor ministro se vió obligado ayer á defenderse en pleno Parlamento de la acusacion indirecta de sus compañeros.

Bueno será conocer las obras de trascendencia que se han empezado gobernando el actual ministro de Fomento, debidas principalmente á su iniciativa, no á la de otros personajes, corporaciones ó provincias, y las (que iniciadas á su tiempo por estos) no han sido resueltas todavía. ¿Qué se ha hecho, si no, del ensanche de Madrid, de su novelesca catedral, y de tantas otras de igual importancia? Del *bonus Homerus* se decía que *dormitabat aliquando*.

La sesion celebrada ayer en el Congreso fué importante para el país, puesto que en virtud de las excitaciones del Sr. Moyano se supo que el gobierno no tardaria en presentar á las Cortes un proyecto general de indemnizacion á consecuencia de las recientes inundaciones. Una vez conseguido que lo haya, como parece indudable, solo resta que sea cuanto antes, y lo más perfecto posible. Para lograrlo es menester que se informe con el mayor esmero de todos los daños causados, procediendo con la más estricta imparcialidad. Entretanto reciba nuestros más cordiales parabienes el Sr. Moyano por haber tomado la iniciativa, con patriótico y generoso interés, en asunto tan importante.

La segunda parte de la sesion se consagró al debate del voto particular del Sr. Garcia Gomez sobre la ley hipotecaria, dirigido á defender la unidad del fuero en cuantos asuntos puedan rozarse con ella. El gobierno y la comision lo combatieron con todas sus fuerzas, considerándolo inoportuno y hasta contrario al reglamen-

to, sea porque tal fuera su conviccion, sea porque le imponia la magnitud misma del asunto, sea por impaciencia de plantear la ley desde luego.

Del discurso que pronunció con dicho objeto el señor ministro de Gracia y Justicia, solo diremos que fué como todos los de S. E., tan notable en el fondo como lo son de ordinario los suyos, y tan escogido en la forma como los pronunciados hasta ahora en distintas ocasiones. Algunas licencias usó S. E. en punto á lenguaje, como el llamar *cintinelas* á los centinelas y *multitud* á la multitud; pero nosotros y el público se lo dispensamos de buen grado, no solo porque en sus grandilocuentes y piramidales arranques estos defectos son peccata minuta, sino porque el lenguaje gramatical correcto de casi todos los documentos que salen de su ministerio, y de todos los ministerios, compensan con hartura esas perdonables pequenezes.

Sin embargo, en honor de la verdad, y aun cuando en este punto no estemos de acuerdo con la comision ni con el señor ministro, no podemos ménos de alabar el deseo del señor Garcia Gomez, que comprendiendo la urgente necesidad de resolver la cuestion del fuero, se ha hecho intérprete de la opinion pública, ya que no planteándola en su propio terreno, llamando al ménos sobre ella la atencion del país y de los legisladores. Párecenos que otro giro hubiese llevado el debate si el señor ministro y la comision no hubiesen mirado el voto particular como un acto de insubordinacion digno de censura. En nuestro juicio merece lo contrario, y hasta el discurso del señor Auriolos, combatiendo el voto, vino á probar lo mismo que ahora decimos.

Continúa la reseña de los juicios más notables que han ocurrido durante el año que acaba de espirar.

ABRIL.
1.º Intencion carlista en San Carlos de la Rápita. Al amanecer de este día desembarca en dicho punto el general Ortega con las tropas que sus órdenes estaban de guarnicion en Palma de Mallorca; y aunque los resultados de esta intencion dieron luego á conocer que las tropas ignoraban la traicion de su jefe, por de pronto estas fuerzas que aparecian complicadas en la rebelion dan un carácter excesivamente grave á las primeras noticias que de la sublevacion se transmitieron al gobierno.—2. Penetradas las tropas que acompañaban á Ortega de la traicion de este, no solo se niegan á seguir obedeciéndole, sino que además hacen armas contra él, obligándole á huir, y presentándose luego voluntariamente á jurar suision á las autoridades constituidas en Tarragona.—3. El jefe de la linea de Aranda de Duero da una batida sobre el cerro de Valtablados á la gaviella de facciosos sublevados en 31 de Marzo, y los derrota completamente.—4. Los sublevados atacan en Palermo á las tropas reales, que los rechazan y los ponen en fuga al grito de viva el rey, despues de haber dado muerte á muchos.—Captura de Ortega.—5. Aparece en Barcelona, provincia de Vizcaya, una partida de carlistas compuesta de 40 hombres.—6. Las tropas de la Reina tienen un choque con la partida que se menciona más arriba, causando un herido y tres prisioneros, y poniendo en dispersion á los hombres que la componian.—También en Castilla la Vieja secundan algunos la conspiracion carlista iniciada en otras provincias.—7. Insurreccion en Messina.—8. Son fusilados dos de los facciosos de la gaviella levantada en Barcelona.—9. Llega la noticia de haber estallado una revolucion en Cartago (Nueva-Granada).—Nombramiento de Lamoriciere como general en jefe de las tropas pontificias.—El Consejo federal suizo remite una nota á los gabinetes de Madrid, Paris, Viena, San Petersburgo, Berlín, Turin, Stokolmo y Lisboa, pidiendo la celebracion de una conferencia que tenga por objeto el arreglo de la cuestion de los distritos neutralizados de Saboya.—13. Fusilamiento del cabecilla Carrion.—El gabinete de las Dos-Sicilias pide al de Londres que mande alejar la escuadra que mantiene en el golfo de Nápoles, atendiendo á que puede ser causa de inquietud en la capital, animando al mismo tiempo á los revoltosos; á lo cual la Gran-Bretaña responde que no puede consentir en lo que se le pide, por ser la situacion del reino napolitano poco satisfactoria, é indispensable la presencia de la escuadra en Nápoles para proteger á los súbditos ingleses.—Llega á Madrid la noticia de haber sido degollados en la bahía de Hunbolt (Estados- Unidos) 200 personas.—El buque inglés *Constant*, que navegaba desde Sidney con rumbo á Manila, choca contra un arrecife, haciéndose mil pedazos, y dando apenas tiempo á la tripulacion para precipitarse en los botes. A consecuencia de este fatal accidente, los naufragos, expuestos á la accion de un sol abrasador, se vieron precisados á vagar durante muchos meses por diversas islas desiertas, y faltándoles el alimento, tuvieron que recurrir al atroz medio de sacrificar á los negros que iban á bordo del estrellado buque, para comer los cadáveres.—14. Se celebra en Turin una reunion de emigrados napolitanos, discutiéndose en ella los medios de anexionar el reino de Nápoles á Cerdeña.—El conde de Siracusa escribe al rey de Nápoles una carta, censurando la politica seguida por este, y aconsejándole el otorgamiento de la Constitucion y la alianza con el Piemonte.—18. El ex general Ortega sufre la pena de muerte en Tortosa, siendo fusilado á las tres de la tarde de este día.—Las damas de la aristocracia madrileña dirigen al Papa una sentida exposicion, ofreciéndole desahucarse, si lo considerase prudente, hasta de sus últimas alhajas para remediar las primeras necesidades que, con motivo de los trastornos políticos, pudiesen llegar á sentir el erario de la Iglesia.—21. A las tres y media de la madrugada de este día, son capturados en Uldecona, en casa de Gandalla, el conde de Montemolin y su hermano D. Fernando.—23. D. Carlos Luis de Borbon y de Braganza, y su hermano D. Fernando, hacen pública y solemne renuncia de los derechos que creian tener al trono de España.—25. Llega á Madrid la noticia de haber sido sofocada la revolucion en Palermo, y de haberse establecido en la isla el estado de sitio.

MAYO.
1.º Por real decreto de esta fecha se concede amplia y general amnistia á todas las personas procesadas por delitos políticos cometidos desde 19 de Octubre de 1856.—A consecuencia de este decreto se expide una real órden por el ministerio de la Guerra para que los ex infantes D. Carlos Luis de Borbon y su hermano D. Fernando fuesen trasladados en un buque del Estado al puerto del

extranjero que los mismos quisieran designar.—Convocatoria de las Cortes españolas para el 25 de Mayo.—3. Garibaldi dimite sus dos cargos de diputado por Niza y de general del ejército piemontés, y parte para Sicilia al frente de una expedicion pirática.—Desembarcan en Ancona 1,000 irlandeses con ánimo de ingresar en el ejército pontificio.—5. A consecuencia del hundimiento de una cueva en los campos de Benisa (Alicante), perecen once jóvenes labradoras, solteras todas, que se hallaban dentro de ella descansando de las fatigas del trabajo.—8. En el correccional de Alcalá se sublevaron los presidiarios, rompiendo las cadenas y obligando á la fuerza que los custodiaba á hacer uso de las armas, de lo cual resultan muertos algunos de los que habian emprendido la fuga.—Se firma la convencion relativa al señalamiento de límites entre Saboya y Niza.—11. El ejército español, representado por varios regimientos de todas las divisiones que tan gloriosamente han combatido en Africa por el honor de la patria, hace su entrada oficial en la poblacion de Madrid.—12. Agitacion en Palermo. La policia hace fuego, causando varios muertos y heridos. También se hacen prisioneros.—13. Garibaldi desembarca con 1,100 voluntarios en Marsala (Sicilia) protegido por los ingleses.—14. Son amistiados en Viena los protestantes húngaros.—15. Las tropas de Garibaldi sostienen un combate en Meana contra fuerzas napolitanas. La insurreccion cunde en Sicilia.—En Florencia y en Bolonia se niega el clero á cantar el *Te Deum* en celebracion de la promulgacion del Estatuto sardo. Los obispos de Feanza, de Imola y el vicario de Bolonia son procesados, y preso el arzobispo de Pisa.—16. A consecuencia de los sucesos de Sicilia, el representante de España cerca del rey D. Francisco II pide que se envíe á aquellas aguas una de las fragatas de hélice, y de sus resultados el gobierno dispone que salgan para las costas de aquel reino algunos buques de guerra.—Los garibaldinos derrotan á los napolitanos, vendidos por sus jefes, y atacan luego á Monreale, poblacion que domina á Palermo.—Llega la noticia de haber renovado sus proposiciones de paz el emperador de Annam (Cochinchina).—Los gendarmes del Papa sostienen un rudo combate contra 400 aventureros piemonteses junto á Montefiascone y los derrotan completamente, dando muerte al jefe, que resultó ser hermano de Orsini el regicida.—20. Se recibe la noticia de haber desechado el emperador de la China el *ultimatum* presentado por Inglaterra y Francia, á resultas de lo cual los aliados habian establecido el bloqueo en los puertos septentrionales.—25. Apertura del Parlamento español.—27. Whitworth, sargento de artilleria inglés, asesina á toda su familia, la cual se componia de su esposa, tres hijos y tres hijas.—Garibaldi, al frente de 5,000 hombres, se posesiona de una gran parte de la poblacion de Palermo.—29. La Cámara de los diputados en Turin, aprueba el tratado de cesion de Saboya y Niza á Francia.—El vapor *Loey*, que navegaba en el Mississippi, es destruido por las llamas, pereciendo 13 personas.—El bergantin *Georges* naufraga en la bahía de Withesand, pereciendo toda la tripulacion.—31. Llega á Méjico y es recibido con solemnidad el embajador español Sr. Pacheco.

JUNIO.
1.º Una division de 4,000 insurgentes con artilleria ataca á Catania, y es vigorosamente rechazada por el general Grasy.—6. Capitulacion de Palermo. Los 15,000 hombres que estaban de guarnicion en dicha plaza se embarcan en Mola.—10. El Senado sardo aprueba el tratado de Saboya y Niza.—Llega la noticia de haber sido asesinado el príncipe del Japon.—El rey de Cerdeña sanciona la ley de cesion de Saboya y Niza á Francia.—14. Francia toma posesion de las provincias de Saboya y Niza, y el acto se solemniza declarando oficialmente este día fiesta nacional.—Se presenta al emperador Napoleon un enviado del rey de Nápoles demandando la intervencion de Francia en los asuntos de Sicilia.—15. D. Carlos Luis de Borbon y de Braganza y su hermano D. Fernando se retractan de la renuncia que en 23 de Abril de 1860 hicieron en Tortosa de los derechos que creian tener al trono de España. Esta retractacion está fechada en Colonia.—16. Entrevista en Baden del emperador Napoleon, el príncipe regente de Prusia y otros soberanos alemanes.—18. Desembarca en Marsella la embajada marroquí, compuesta del hermano del emperador y otro personaje.—19. Llega á Tanger, y es recibido en aquella plaza con los honores de ordenanza, el Sr. Merry, nuevo encargado de negocios de España en Marruecos.—21. Se recibe la noticia de haber sido incendiadas por los turcos en el Líbano treinta y seis aldeas, y asesinados por los drusos muchos cristianos.—Llega Méjico á Palermo con 3,000 voluntarios. Todos los pueblos de Sicilia secundan el movimiento revolucionario.—Un voraz incendio destruye en Constantinopla 1,500 casas.—21. Inauguracion de la fuente construida en la Puerta del Sol de Madrid.—26. El rey de Nápoles concede una amnistia general, y manda al conde de Spinnelli que forme un nuevo ministerio que en el mas breve término posible redacte los artículos de un estatuto sobre la base de instituciones representativas italianas y nacionales.—El gobierno de la reina Victoria pasa una nota al rey de Nápoles, indicándole que en nada le puede auxiliar la Gran-Bretaña.—Llega la noticia de haber estallado en Nueva Zelanda una insurreccion, á consecuencia de la cual hubo un choque sangriento entre los naturales de aquel país y los ingleses, resultando muchos muertos y heridos por ambas partes.—27. En la tarde de este día hubo una demostracion tumultuosa en la calle de Toledo, en Nápoles. Un grupo dando vivas á Garibaldi detuvo el carruaje del ministro de Francia, el cual fué herido en la cabeza de alguna gravedad, á consecuencia de un bastonazo.—Llega la noticia de las violencias y saqueo cometido por las tropas de guarnicion en Damasco. A consecuencia de estos excesos, el gobernador de dicha ciudad y los de Alepo y Smirna fueron destituidos inmediatamente.—Aparicion de un cometa en el horizonte. Se enarbola en las fortalezas de Nápoles la bandera constitucional napolitana, la cual es saludada con salvas de artilleria.—28. Los revolucionarios de Nápoles incendian los puestos de policia. Se declara la ciudad en estado de sitio, y se organiza una guardia civica.

JULIO.
El ministerio napolitano queda constituido bajo la presidencia de Spinnelli.—Cartas particulares anuncian un desembarco de insurrectos en la Calabria, los cuales fueron rechazados por el pueblo.—S. M. aprueba y firma un real decreto marcando el nuevo ensanche de Madrid.—Llegan á España varias comisiones científicas extranjeras para ver y estudiar el eclipse de sol que ha de verificarse el 18.—3. Cartas de California anuncian que varias tribus de indios habian atacado á los mineros europeos en el valle de Carcon, ocasionándoles bastantes muertos.—Se canta en Málaga un solemne *Te Deum* por la desaparicion del cólera.—El ministerio portugués presenta su dimision, que le es admitida.—Se celebran en Paris con gran pompa los funerales del príncipe Gerónimo.—Se ensaya en la bahía de Alicante con buen éxito un aparato submarino construido por D. Cosme Garcia.—4. Se reciben noticias de haber sido muertos más de treinta sacerdotes cristianos en Cochinchina.—5. El telegrafo anuncia la matanza de más de mil cristianos en el Líbano.—Se levanta en Nápoles el estado de sitio y se proclama la Constitucion de 1848.—7. Anuncia el telegrafo la destruccion de Zahali y 160 aldeas próximas á Damasco.—En Gualchos, provincia de Granada, se presenta el cólera, haciendo grandes estragos.—Se reciben noticias de haber llegado sin novedad á

Nueva-York el *Leviatan*.—Se inaugura el templo de San Francisco el Grande con asistencia de SS. MM. y AA.—9. Se hace un ensayo satisfactorio en el ferrocarril del Mediterráneo de un freno para detener los trenes, inventado por el Sr. Castellvi.—13. El telegrafo anuncia que los buques de guerra ingleses habian bloqueado el puerto de San Blas, y habian desembarcado tropas que tomaron posiciones.—En Torreveja se siente un terremoto, pero sin que ocasione daño alguno.—Salen 1,600 hombres de Constantinopla para Siria, donde siguen los asesinatos de cristianos.—En Brousse (Turquia) se sienten repetidos terremotos que ocasionan grandes estragos en la poblacion y en los campos.—Una fuerte tormenta ocasiona grandes daños en los campos de Almansa, y destruye una parte del ferrocarril del Mediterráneo.—15. Un parte telegráfico anuncia que los cristianos de damasco han sido asesinados, é incendiadas sus casas.—Ocurre un conflicto entre las tropas y el pueblo napolitano.—19. Eclipse total de sol, visible en gran parte de la peninsula.—Se descubren en el horizonte de Málaga algunas ráfagas en forma de cruz, que inspiran al pueblo diferentes supersticiosas creencias.—Vuelven á comenarse en Sicilia las hostilidades.—Hay algunos encuentros parciales entre las tropas del Rey y los revolucionarios.—Se reciben noticias de haber ocurrido en Noruega una inundacion que habia ocasionado numerosas desgracias.—22. El Turia se desborda por la huerta de Valencia, y ocasiona grandes daños y la muerte de trece personas.

(Se continuará.)

Llamamos la atencion de los lectores hácia la carta de nuestro corresponsal de Gijon que insertamos en la seccion de provincias. Nuestro corresponsal nos da entre otras noticias la de haber sido rechazados, por no llenar las condiciones de la contrata, los tabacos de los Estados-Unidos que recientemente ha presentado en aquella fabrica el nuevo contratista por cuenta de la primera consignacion que le hizo la direccion general de rentas estancadas.

Si el hecho es cierto, como creemos que lo será cuando nuestro corresponsal nos lo anuncia, han empezado á confirmarse oficialmente las noticias que con relacion á los mismos tabacos nos suministró uno de nuestros corresponsales de Nueva-Orleans en carta de 26 de Noviembre último, que publicamos en EL REINO de 24 de Diciembre próximo pasado, y cuyo contenido recordarán los lectores.

Siendo de una misma clase y precio todos los tabacos que llegaran de América para nuestras fabricas en los tres primeros cargamentos destinados á Cádiz y á la Coruña, de que nos habló dicho corresponsal de Nueva-Orleans (calificando el género de desecho, *reusado y terminantemente exceptuado por las condiciones de la subasta*), esperamos á saber lo que haya sucedido en las demás fabricas á donde se han distribuido los tabacos desde aquellos dos puntos, para exponer nuestra opinion, severa, sí, pero imparcial y justa, sobre punto de tanta trascendencia; porque no dejará de ser reparable que haya tal vez alguna que le admita como útiles y buenos, por considerarlos arreglados á la contrata, mientras que otras (y acaso el mayor número) los desechen por la razon contraria.

Desgraciadísimo es el estreno del nuevo y apreciable contratista de tabacos, no solamente por los rudos contratiempos con que tropieza desde los primeros días en un servicio tan ocasionado de suyo á grandes vicisitudes y quebrantos, sino también y más principalmente por la subida de precio del artículo en los puntos productores y en los mercados de la Union americana. Estando amenazada esta de una descomposicion inminente en su organizacion social y política, es probable que la crisis comercial, que ya empezó á manifestarse con la suspension de pagos de algunos Bancos en los Estados del Norte, se extienda á los de los Estados del Sur que son los productores de tabacos, y que el precio de estos suba á tal altura que al contratista no le sea posible soportarlo, atendido el bajo precio á que la Hacienda tiene que pagárselos.

Ojalá se se realicen nuestros presentimientos; porque si se realizan, además de ser inevitable y próxima la ruina de dicho señor, á quien estimamos y deseamos mejor suerte, es casi seguro también que sobrevenga un verdadero conflicto para la Hacienda, si el gobierno no lo precave en tiempo oportuno. Ignoramos las existencias de tabacos con que cuenta de la contrata anterior, y por consiguiente el tiempo que le permitirán esperar. Que se fije bien en esto, no sea que llegue el caso extremo de hallarse sin tabaco útil, ó de tener que admitir el que no lo sea, so pena de verse forzado á paralizar las fabricas con gravísimo perjuicio de la renta y de los millares de infelices que ganan en ella su sustento y el de sus pobres familias. De todos modos, es evidente ya que amenaza á la administracion actual un nuevo desengaño, de proporciones y consecuencias mucho mayores y más funestas para la Hacienda pública que el del abandono del servicio de trasportes terrestres de sal, y previsto (como este) por EL REINO, con igual oportunidad y exactitud.

Ha llegado á esta corte con pliegos urgentes para el gobierno el secretario de nuestra legacion en Tángier, D. José Diosdado y Castillo, y á la mayor brevedad volverá á salir para su destino. Tendrá algo que ver la venida de este joven y apreciable diplomático con las noticias que corren acerca de negarse los marroquíes á seguir satisfaciendo la indemnizacion de guerra estipulada en el tratado de paz? ¿Pagarán de este modo los hijos del Profeta la singular benevolencia con que hasta ahora los ha tratado el gobierno? Se nos figura que no hemos de tardar mucho en saberlo.

Diez un periódico que el Sr. Rios Rosas, restablecida ya su salud, se prepara á regresar á Madrid y á tomar de nuevo asiento en el Congreso.

Quinientos setenta y ocho votos ha tenido el Sr. Salamanca en su eleccion de diputado por el primer distrito de Granada, sin que á ninguna otra persona se haya dado ni un solo sufragio. Únicamente han dejado de votar 60 electores, de ellos la mitad ó más ausentes, y otra parte enfermos. Pocas elecciones se han presentado tan anima-

das y unánimes, y en que todos los partidos políticos se hayan reunido para votar un mismo candidato. Sin embargo de ello, no se duda que á la influencia de este debe su eleccion el Sr. Salamanca.

Ayer se ha celebrado en la Audiencia de Madrid la inauguracion de los trabajos judiciales en el presente año. El señor regente, Urbina, pronunció el discurso de costumbre, en el cual trazó á grandes rasgos la historia del poder judicial. Aunque no es dado formar un juicio completo por la rápida lectura que de él oímos, podemos, sin embargo, decir que es bastante notable.

Ha llegado el día 10 al puerto de Cádiz el vapor correo *Europa* procedente de la Habana, habiendo entregado la correspondencia.

La *Gaceta* publica el acta del resultado obtenido en las pruebas del freno Castellví.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 48-75, 90 y 95 c., publicado; á plazo, 49-45, 50 25, 30, 20 y 25 á fin cor. ó á vol.

El diferido á 41-90, publicado; 42 d., no publicado; á plazo, 42-20 á fin cor. vol. La deuda del personal á 20-20, no publicado.

CUESTION DE ÁFRICA.

No sabemos con qué fundamento ha circulado la noticia de que nuestros comisionados para el percibo de la indemnizacion han tenido que retirarse de Mogador sin percibir más que unos 43,000 duros que restaban para el completo del primer plazo, quedando en aquella plaza los 22 millones de que han hablado los órganos oficiales del ministerio, por haberse recibido una órden del emperador marroquí para que se suspendiese su entrega.

Decimos lisa y llanamente lo que hemos oido y nos cuesta trabajo creer, á pesar de que ya habíamos asegurado que de tantas dilaciones nada bueno podría resultar; y suspendemos toda clase de comentarios, decididos á no hacerlos hasta saber si es cierta una noticia de tanta trascendencia.

ÚLTIMA HORA.

SENADO.

Sesion del día 3 de Enero de 1861.

Se abrió á la una y media, presidiendo el señor marqués del Duero.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

Empieza el debate sobre el presupuesto de la casa real, y se levanta el Sr. Tejada para pedir al gobierno que presente al Senado una ley que evite la enojosa discusion de las pensiones de la real familia.

El señor presidente del Consejo contesta al señor Tejada prometiéndole la presentacion de dicha ley.

El Sr. Huelves usa de la palabra, y abunda en los mismos deseos que el Sr. Tejada; y lamentándose de las duras calificaciones que algunos periódicos dan á los que se oponen al gobierno en cualquier asunto, pregunta al ministro sobre el cumplimiento de una real órden de 1815 mandando que se administre por el real patrimonio el valle de la Alcedia, deduciendo sus productos de lo que la casa real perciba de tesoreria general.

Eran las tres, y S. S. seguia usando de la palabra.

CONGRESO.

Sesion del día 3 de Enero de 1861.

Se abrió á las dos y cincuenta y cinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Martinez de la Rosa.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor ministro de la Gobernacion leyó un proyecto de ley sobre calamidades públicas, por el cual se piden cuatro millones para distribuirlos á las provincias que hayan sufrido mayores pérdidas á consecuencia de las grandes inundaciones.

Entrándose en la órden del día, el Sr. Garcia Gomez continuó defendiendo su voto particular, en cuya tarea continuaba al retirarnos de la tribuna.

SECCION DE PROVINCIAS.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Gijon 28 de Diciembre.

Como en esta villa ocurren pocos sucesos capaces de excitar la atencion en esa corte, escribo á V. de tarde en tarde, persuadido por otra parte de que, antes que por mis cartas, sabrá esa redaccion todo lo que por aqui pasa, pues lo publican puntualmente los periódicos de Oviedo.

Voy á informar á V., sin embargo, de un rumor que acaba de llegar á mi noticia, y del que es probable que hagan mencion los indicados periódicos antes que llegue mi carta á manos de V.

Me han dicho que esta fabrica de tabacos ha rechazado, por no considerarlos arreglados á la contrata, los tabacos de los Estados-Unidos que ha presentado el nuevo contratista por cuenta de la primera consignacion. Cuenta con tal motivo que han mediado fuertes empeños y amenazas de protesta para ante la superioridad, pero que á todo se ha cerrado con entereza el administrador de dicha fabrica, Sr. Campoamor.

Las obras del puerto están paralizadas, puede decirse, por efecto de los grandes temporales que en esta costa arrecian como en pocas, y no permiten obras hidráulicas en las rompientes de unas olas que parecen montañas. Se espera, sin embargo, que en cuanto adelante la estacion y calmen los temporales se emprenderán de nuevo dichas obras, y que se concluirán mucho antes del término de los cuatro años, que es el plazo señalado al contratista para su terminacion.

Muy agitados andan por aqui algunos sujetos que aspiran á la diputacion á Cortes por este distrito, vacante en la actualidad por haber tomado ó estar á punto de tomar asiento en el Senado el dignísimo y justamente querido señor conde de Revillagigedo. No se sabe todavía á punto cierto y de un modo definitivo por qué candidato se decidirá al fin el gobierno: cuando lo sepa y se conozcan también todos los demás que acaso se dedican á luchar contra la gran influencia, sobre todo, alguno cuyo nombre reservo por razones que V. comprenderá, se lo participaré á V. y le diré igualmente las mayores ó menores probabilidades con que cuenta cada cual.

Lástima sería que un distrito tan importante co-

mo el de esta floreciente y culta villa (la segunda población de la provincia)...

CORRESPONDENCIA PARTICIPACION DE EL REINO. Nájera 25 de Diciembre.

¡Cuán grande, por lo imponente, ha sido el cuadro que por espacio de cuarenta y ocho horas ha presentado a nuestra vista el Najerilla (rio que baña a esta ciudad)...

De los seis molinos harineros radicantes en esta ciudad, uno fue hundido en su mayor parte a impulsos del agua; otros cuatro, efecto del deterioro que han sufrido, no podrán funcionar en mucho tiempo...

dicen que han presenciado muchas crecidas, pero ninguna de tan larga duración ni que haya hecho tantos estragos. Solo me resta consignar, en obsequio de nuestra gratitud, que la Guardia civil de este puesto ha prestado cuantos auxilios han estado a su alcance...

Por tres días consecutivos no se ha recibido en esta ciudad el correo de Madrid, y extrajudicialmente se ha dicho que el motivo ha sido haber fenecido el puente de Buitrago.

Después de noticias tan poco agradables, participo a Vds. una beneficiosa para esta provincia, la cual es haberse efectuado el remate del trozo de carretera que efectuado como continuación de la de Nájera...

Inundaciones. De Valladolid escriben con fecha 30: «Hemos pasado dos días horriblos. El Pisuerga rebasó por encima del puente, y cubrió todo el paseo de las Moreras...

Más desgracias. En un periódico de la misma ciudad leemos lo siguiente: «Una locomotora que salió desde Palencia conduciendo balasto, descarriló frente a Husillos.

Noticias infundadas. Se hablaba mucho en Bilbao de temores de disturbios y de precauciones que se toman por las autoridades en varios puntos de la península...

Servicio de correos. Parece que los señores gobernadores de Córdoba y Sevilla han dispuesto el establecimiento de una línea de postas para la conducción del correo de una a otra capital.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Una obra de caridad. Cumplimos con un triste y sagrado deber recomendando a las almas cristianas y caritativas la aflicta situación de una anciana, viuda, cuyo único amparo en este mundo era su hijo José Martínez...

Buen periódico. Ha visto la luz pública en esta corte el número 1.º de la Revista de Telégrafos, periódico impreso con el mayor lujo.

Señor corregidor. Llamamos la atención de V. E. hacia las siguientes líneas que publica El Monitor de la Salud:

«CONDUCCION DE LAS RESES MUERTAS A LAS CARNICERIAS.—Hace algunos años se hacia esta conducción de una manera asquerosa y brutal, en indecentes carros desahucados, y a lomo de mozos a quienes nada podían envidiar las mismas reses.

Veremos si se remedia. En los días festivos, las aceras cercanas a las parroquias de San Martín y Santo Tomás están intranquilas, merced al gran número de personas que ociosamente las ocupan, sin dejar pasar a nadie.

DE ESPECTACULOS.

¿Cómo nos vamos a divertir! Maravillas se cuentan, probablemente con razón, de los bailes de máscaras que se preparan en Jovellanos. No extrañáremos que salgan ciertas las noticias que nos han dado, pues hallándose al frente de la empresa un hombre tan entendido en todo lo concerniente a teatros como el Sr. Salas...

Teatro Real. El primero de los magníficos bailes de máscaras que deben darse este año en el régio coliseo, está fijado, según nos aseguran, para el 15 del actual.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Telesforo, mártir, y San Timoteo, obispo. FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la parroquia de San Marcos, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde procesion del Santísimo antes de reservar.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 2 de Enero de 1861.

FONDOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, sin cupon, publicado, 49, 49-05 c., 49 y 49-05; a plazo, 49-40, 70, 65 y 40 fin cor. vol. Titulos del 3 por 100 diferido, sin cupon, publicado, 41-75; a plazo, 42-20, 25, 20 y 30 a fin corriente vol; 42-80 a fin próx. vol.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Hoy no hay funcion. TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Un duelo a muerte, drama en tres actos.—Baile.—El califa de la calle Mayor, juguete cómico-lírico.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—El Paraíso en Madrid.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—El gran bandido.—Por un inglés! TEATRO DE VAREDEAS. A las ocho de la noche.—La idea de San Lorenzo, drama en tres actos y un prólogo.—Baile.

SECCION COMERCIAL.

Cotizacion del día 2 de Enero de 1861.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Publicidad, Passage de Matheu.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, and EXTRAJERO. Rows for 1 mes., 3 meses., and 6 meses. with prices in rs. and ps.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

LA EDUCANDA.

AFECCIONES DE PECHO CATARROS

Grupos, congestiones, espantos de sangre, asma, se curan infaliblemente con el jarabe pectoral El salvado de Colmet, único aprobado por la academia de medicina de París...

INJECTION BROU.

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA; la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se encuentra en las principales farmacias del mundo; En París, BROU, inventor Boulevard Magenta 18.

REGENERACION COMPLETA DE LA SANGRE

El bilitado, con el uso del ELIXIR THERMES al citrat-ato de hierro; tónico de más poderoso de la materia medica; su sabor es esquisito, sus efectos egrosos en las clorosis, anemia, escrófulas, raquitismos, embarazos, y g-tamiento de fuerzas que resulta de los flujos, enfermedades ó cesos de toda especie...

DEPOSITO DE LOZA, DE LA FABRICA DE LA CARTUJA DE SEVILLA.

En este nuevo establecimiento ha sido el público un surtido completo y variado en vajillas de China opaca a la oriental, hechas francesas é inglesas, en dibujos del mayor gusto y elegantes formas, fi-etadadas, doradas, estampadas, y en blanco.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella.

Verdaderos granos de salud del doctor Franck.

Únicos autorizados, los cuales se distinguen de los falsificados por un librito ó prospecto que acompaña a cada caja, los cuales se encuentran en todas las imprentas de honoramiento, y en donde se encuentran estensamente detallas las propiedades de este precioso purgante.

ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. Es muy superior a todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao...

De un digestión facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades, cutáneas, los empujes, los abscesos, los escórfulos, las úlceras, la sarna, la degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

También se receta el Rob Boyveau Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, arismo, reumatismo, hipocondría, parálisis, esclerosis, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarras de la vejiga, úlceras del útero, parálisis menstrual, golpes de sangre, oscilación, almorraxas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidroceles, hidropesía, mal de piedra, edemas periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis, etc.

Este remedio de muy buen gusto y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recadas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceros del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y a otros remedios.

Precios: 24 y 40 rs. botella. El Rob se vende en casa de todos los farmacéuticos, y hay depósitos generales en casa de los señores:

- DEPOSITOS AUTORIZADOS. ESPAÑA. — Albacete, Gonzalez. — Alicante, Soler y compañía. — Algeciras, José de Muro. — Barcelona, José Martí, Magin Rivallta Vidal y Pau, Pedro Cuyas, Borrell, hermanos. — Bayona, Lebeuf. — Bilbao, Arriaga. — Monasterio. — Burgos, Barrio Canal, Julian de la Llera, Leon Collina. — Badajoz, Ignacio Ordoñez. — Cáceres, doctor Salas. — Cádiz, Salas, Muñoz Francisco Mendoza, doctor José María Mateos, Taconnet y compañía, Arcimis y compañía. — Cartagena, Pablo Marquez. — Córdoba, Raya. — Elda, Ulzurrun de Sax. — Gerona, Garriga. — Gibraltar, Dauter, Patron y Dumovich. — Huesca, Gualart. — Jaén, Sagrista, Perez Albar. — Játiva, Serapio Artiques. — Jerez de la Frontera, Joaquín Fontan, Ortega. — León, Merino. — Lisboa, Baral, Alves de Acededo. — Madrid, José Simón, agente general, Borrell, hermanos, Moreno Miguel, Vicente Calderon, Vicente Collantes, Victoriano Vinesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Esteban Diaz, Carlos Ulzurrun. — Málaga, Pablo Pralongo. — Oviedo, Manuel Diaz Argüelles. — Palencia, Heras. — Oporto, Araújo. — Pamplona, Miguel Landa. — Santander, José Martínez, Bernardo Corpas. — San Francisco, Smully. — San Sebastian, Ordozgoti. — Sevilla, Miguel Espinosa, J. Camello, Francisco G Otero, y Troyano, calle de Colcheros, 36. — Tafalla, Juan Miguel Landa. — Tarragona, Tomás Cuchi, Castillo y compañía. — Toledo, Perez. — Valencia, Vicente Greus. — Valladolid, Mariano de la Torre. — Vitoria, Zabala, Arellano. — Zaragoza, Clavillar, Julian Barian. (A. 1338)

CUBEBA LÉCHELLE

muchos superiores al Copahiba. ÚNICOS EFICACES para curar en pocos días las enfermedades contagiosas, perdidas recientes, antiguas y crónicas, 4 fr.—Casa LÉCHELLE, en París; CALDERON, calle del Príncipe, 13, en Madrid. — En provincias, en las farmacias y en todos los países.

LA EDUCANDA. revista quincenal de educación, ensenanza, y amena lectura.

DEDICADA A LAS MAESTRAS Y MADRES DE FAMILIA.

Este periódico, que aspira a llenar un notable vacío en la parte moral é intelectual de las niñas y las jóvenes, en el hogar doméstico y en la escuela, se ilustra con los grabados que convengan al objeto sin omitir gasto alguno, porque es bien sabido cuán necesarios son para la fácil inteligencia de algunas materias, y cuanto se instruye y moraliza recreando.

Comprenderá las siguientes secciones: Educación y relaciones de la mujer con la familia, la escuela y la sociedad. Instrucción doctrinal y práctica dentro de los límites de la elemental y medios de comunicarla. Instrucción especial sobre labores y su enseñanza, con los correspondientes dibujos y dibujos. Anécdotas, cuentos, costumbres y máximas morales de aplicación y de interés para la mujer y la niña.

Crónicas nacional y extranjera relativas a los dile entos asuntos del período, y cuantos sucesos puedan interesar a las lectoras ó recreado a las madres de familia, a las maestras y a las niñas.

Artículos de modas, juegos, y toda clase de recreos infantiles.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. Este periódico saldrá dos veces al mes; en el tam ho fóto menor, ilustrado con grabados y dibujos; tipos elegantes y claros; su precio tanto en Madrid como en provincias será:

Por un año 40 rs. Por seis meses 20. Por un trimestre 12. Al que pague un año adelantado se le darán obras a escoger del catálogo que se inserta en los prospectos por valor de 20 rs. de modo que le saldrá el periódico por solo 20 rs. todo el año.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en la Administración del periódico, calle de las Huert s, núm. 28 principal, y en la librería Americana, Príncipe, 25. En Provincias remitido a la Administración el importe en letra de fácil cobro ó en sellos de franqueo.

Fotografías.

N. García Lara, fotógrafo artístico, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de Madrid, un nuevo gabinete calle de Fuencarral, núm. 29, piso cuarto izquierda. Las personas que gusten favorecerle, encontrarán cómodas habitaciones para descansar; una galería adornada con buen gusto; excelentes máquinas, y cuantos requisitos son indispensables para que los retratos obtengan la perfección y elegancia que han alcanzado en el extranjero.

GRAGEAS

DEPURATIVAS Y TONICAS DEL DOCTOR CLAPARÉDE.

Medico cirujano, ex-jefe de los hospitales PARIS, 7, RUE LAFFITTE.

Esta preciosa preparación, enteramente vegetal, vuelve la vida y la salud a las personas de cualquier edad cuya sangre esté empedrecida con una enfermedad cualquiera.

Precio: 2 fr. francos por el tratamiento completo para tres meses.

(500 grageas) ó sea menos de un real diario. Venta en Madrid, calle Mayor, 10. — Calderon Príncipe, 13. — Collantes plazuela del Angel, 7.

Las grageas Claparède se venden además en Barcelona, Martí; Alicante, Soler y Estruch; Málaga, Pralongo; Sevilla, Troyano y Balazoz, Ordoñez. (A.)

AGUA INDIANA DE MADAMA CHANTAL.

Proveedora de la corte de Francia y de la alta sociedad, hija única y sucesora de la célebre madama Ma en Paris rue de Richelieu núm. 61, cuarto bajo, en el fondo del patio. Esta maravillosa tintura es pronta en sus efectos é inovent en sus resultados; la química ha declarado que es la única inovent de todo punto contra el cutis. Todo esto hace que el público sepa distinguir entre esta clase de productos escogidos y las composiciones averiadas y poco sólidas. Para evitar cualquier error no debe darse confianza mas que a los artículos que lleven el nombre de Eau Indienne Chantal. En Madrid ESPOSICION ESTRANJERA, calle Mayor número 10, a 30 reales; por medias docenas se dará a 24 rs. es decir al mismo precio que en París. — Mas retaja por mayor. En provincias: en casa de sus consignatarios. (A. 1682)

CAPSULAS RAQUIN.

Después de numerosas experiencias comparativas, la academia de medicina de Francia ha aprobado y recomendado en sesión pública, declarando que son superiores a todas las demás preparaciones de COPAIVA para la cura radical de las enfermedades secretas. Tan fáciles son de tomar, que no las estraña el paladar mas delicado, ni fatigan en los mas minúto el estómago. Todos LOS ENFERMOS TRATADOS POR LA ACADEMIA HAN SIDO CURADOS CON LA MAYOR PRONTITUD, según asi consta en el informe, traducido en varias lenguas, que acompaña a cada frasco. En París, en el depósito central, faubourg Saint-Denis, núm. 80 (FARMACIA DE ALBESPETRES), y en todas las boticas de España que vendan los productos franceses mas recomendables. Para evitar ser víctimas de falsificaciones nocivas y peligrosas, debe exigirse sobre cada frasco la firma del inventor Raquin. En las mismas boticas se encuentran los vegetarios y el papel de Albespetres. (A. 1560)

RESTABLECIMIENTO DE LA SALUD POR LA ERVALENTA WARTN.

Este específico cura sin medicamentos el estrñamiento mas inveterado y las malas digestiones así como tambien sus funestas consecuencias, tales como la diarrea, los flatos, flatos, dolores de cabeza y del hígado y todas las enfermedades crónicas del estómago. Esta fécula está recomendada por los médicos como el alimento mas fortificante y de mas fácil digestión para los niños, los enfermos y en general las personas debilitadas. Precios 2 frs. y 50 cént., y 4 frs., rue Richelieu, núm. 68, en París. En Madrid: por mayor con grandes rebajas, Esposición extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, a 12 y 18 rs. caja, Calderon Príncipe, 13; Collantes, Plaza del Angel, 7, y Moreno Miguel, Arenal 6. En provincias, en casa de los corresponsales de la Esposición extranjera.